

TRAZOS DEL MOVIMIENTO REFORMISTA UNIVERSITARIO EN URUGUAY

JORGE LANDINELLI*

EL IMPULSO INICIAL

América Latina vivió como un fenómeno de magnitud continental el impacto de la Reforma de Córdoba de 1918. La removedora experiencia de los estudiantes argentinos, que trascendió muy fuertes e intransferibles peculiaridades, se proyectó sobre otras realidades nacionales con sus contenidos radicales de transformación de las funciones de la institución universitaria y sus propuestas democráticas generales, e influyó decisivamente en la configuración de los movimientos universitarios de masas en toda la región.

En la coyuntura histórica de su génesis, el reformismo universitario tuvo una importancia extraordinaria como expresión de los requerimientos de las emergentes clases

medias que cambiaban lentamente la composición del estudiantado. Sus múltiples manifestaciones locales no derivaron posteriormente en una definición homogénea de preferencias y conductas políticas sustentadas en una matriz ideológica común y, por el contrario, el amplio movimiento inspirado por el ideario del Manifiesto de Córdoba reveló a corto plazo que en su seno coexistían concepciones diversas y hasta antagónicas sobre las alternativas de futuro de las sociedades latinoamericanas. No obstante, el reformismo elevó con fuerza carismática un programa progresista de fundamentación antioligárquica y democrática que sirvió para ubicar la cuestión universitaria en el centro de los procesos sociales y políticos del continente. De esa manera enfrentando siempre la más enconada resistencia de las fuerzas conservadoras, el movimiento reformista se constituyó paulatinamente en la principal plataforma intelectual para sostener los

* Politólogo uruguayo. Profesor investigador titular del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

esfuerzos renovadores en las universidades latinoamericanas.

Los planteamientos básicos consistían en la exigencia de participación de los estudiantes en el gobierno de la enseñanza superior y la reivindicación de los derechos de la comunidad universitaria a elegir sus propias autoridades, así como a definir sus planes de estudio, garantizando la libertad de cátedra y el acceso a la docencia por concurso público. Se demandaba también el fortalecimiento de los vínculos de la universidad con la sociedad, para lo cual se postulaba la implementación de actividades permanentes de asistencia a la comunidad y la creación de universidades populares que permitieran la difusión del conocimiento y la cultura entre los trabajadores. Todo ello en un contexto de redefinición de las relaciones institucionales con los poderes gubernamentales, las cuales debían constituirse a partir del reconocimiento de la más amplia autonomía académica, organizacional y política de los centros de estudio.

LAS PREMISAS DEL REFORMISMO EN URUGUAY

Las aspiraciones del reformismo se insertaron de manera específica y con consecuencias disímiles en las diferentes realidades nacionales. En las particulares circunstancias uruguayas de la época muchas de sus propuestas transformadoras concretas no implicaban novedades radicales.

El sistema educativo en Uruguay, que focalizó la primera política social sistemática del Estado, había experimentado importantes avances antes de la eclosión de Córdoba. Las medidas relacionadas con la expansión de la educación pública, animadas por la confianza racionalista en sus virtudes emancipadoras y en la superación de los individuos a través de ella, habían ubicado al país en el nivel más alto de desarrollo de los ciclos primarios de enseñanza en América Latina, consolidando los principios de obligatoriedad, gratuidad y

laicidad establecidos desde la Ley de Educación Común de 1877. Tales líneas de acción gubernamental, orientadas a la modernización y homogeneización cultural del país, se profundizaron especialmente en la llamada “época batllista” de las primeras décadas del siglo pasado, comprendiendo asuntos como el mejoramiento sustancial de la formación docente, el desarrollo de la enseñanza nocturna para adultos, el estímulo a la escolarización integral de la mujer, la multiplicación y descentralización territorial de los establecimientos educativos secundarios.

La Universidad de la República, instalada en 1849 como un emprendimiento típicamente republicano, se ubicaba en ese marco de evolución del sistema educativo con nítidos matices y rasgos diferenciales respecto a la vetusta Universidad de Córdoba u otras igualmente anquilosadas en otros países latinoamericanos. El laicismo y el antidogmatismo en la enseñanza superior, como opción al dominio clerical heredado de la colonia, era un reclamo que carecía de sentido en el país. Esos atributos seculares propios de la modernidad enraizaban en la trayectoria histórica de la institución, envuelta tempranamente en una atmósfera de liberalismo político radical e influjos masónicos, muy distante de la autori-

dad eclesiástica. Así mismo, estaba planteado en otros términos el problema de la autonomía, reconocida prematuramente como una potestad consustancial a la vida universitaria uruguaya e integrada como imperativo legal a las disposiciones de la Constitución Nacional de 1917. Algo similar sucedía con la exigencia de participación del estamento estudiantil en las instancias de dirección universitaria que, aunque de manera insuficiente, estaba ya parcialmente consagrada en la Ley Orgánica de la Universidad de 1908, con el fin de “llevar al seno de las autoridades la expresión de atendibles exigencias”. Ese ordenamiento jurídico incorporó la representación estudiantil plena a nivel de los Consejos de cada una de las Facultades, con la severa limitación de que ella debería ser ejercida por graduados, aunque electos por el voto público de los estudiantes. Antes, en 1916, como consecuencia de una prolongada sucesión de movilizaciones y huelgas estudiantiles, se había aprobado la ley que introdujo la total gratuidad de la prestación estatal de enseñanza secundaria y universitaria.

El obligado señalamiento de esas características distintivas de la universidad uruguaya no supone entender que la problemática planteada por el movimiento de reforma universitaria

haya sido ajena a su realidad. Por el contrario, fueron muchas y muy importantes las razones que llevaron al auge de la ola reformista animada por la potencia de los postulados de Córdoba, signando las luchas de generaciones sucesivas de estudiantes que enfrentaron los atrasos organizativos notorios en la Universidad de la República y postularon una nueva concepción de su papel en la sociedad. Al predicamento de la Reforma de Córdoba se le puede atribuir un valor primordial para explicar las características insurgentes del movimiento estudiantil uruguayo y la gravitación que ejerció en la evolución de la organización universitaria, atendiendo a la maduración de su responsabilidad institucional y a la evolución de su compromiso social y político.

LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

El ordenamiento legal que determinaba las características de la Universidad de la República en 1918 se fundamentaba en el criterio de que ella debía "...hacer enseñanza profesional, práctica, desalojando en absoluto todo propósito de especialización científica o de teoría pura, que sería una vanidad y un absurdo para nuestro país en el transcurso de muchos años

todavía". Contravenir esa concepción fue objetivo privilegiado de la activación del reformismo. El centro de la oposición estudiantil fue el propio carácter de la institución: "fábrica de profesionales", "cerrada, de casta, alejada del pueblo", "sin relación directa con la realidad nacional". Carlos Quijano, dirigente de relieve en la primera fase del movimiento uruguayo, decía: "Por su carencia de finalidad científica la Universidad vive desconectada con la realidad nacional. Lo está también por su hermetismo de casta. No estudia ningún problema nacional a fondo, no es capaz tampoco de ilustrar a las grandes masas sobre esos problemas".

La importancia de esos planteamientos críticos es innegable; sustentaron una práctica en la cual se consolidó la organización de la juventud universitaria en el país, fijándole principios vertebrales que explican el ininterrumpido recorrido histórico de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), fundada en 1929 como expresión del sentido unitario de la protesta estudiantil.

La aprobación de una nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República en 1958 fue el logro más visible de décadas de luchas reformistas dirigidas a redefinir la naturaleza y misión del quehacer universitario. En esa norma

vigente hasta la actualidad, producto de muy intensas movilizaciones en las que confluyeron las exigencias de la comunidad universitaria con los claros apoyos solidarios del movimiento obrero, se estableció en el artículo 2º:

La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior [...] Le incumbe asimismo a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.

Obedeciendo a la tradición jurídica nacional, la Ley Orgánica consagró también que “[...] la universidad se desenvolverá en todos los aspectos de su actividad con la más amplia autonomía”, con el agregado fundamental de estatuir el principio democratizador del cogobierno, mediante la integración tripartita del Consejo Directivo Central, de los Consejos de Facultad y los Claustros (asambleas electoras del Rector y los Decanos), organismos éstos que pasaron a conformarse con representantes directos de docentes, estudiantes y gra-

duados electos por voto secreto y obligatorio de las personas componentes de cada uno de los estamentos.

Esa dimensión institucional del compromiso reformista en Uruguay es factor clave para identificar en perspectiva histórica su relevancia, especialmente cuando la enérgica defensa de la autonomía y el cogobierno en la Universidad de la República debió ser una constante frente a episódicos desbordes autoritarios que buscaron infructuosamente su sofocamiento o gravosos ciclos dictatoriales que implementaron su avasallamiento con el despliegue de las expresiones más violentas de la represión y la censura contra los universitarios.

LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Los fundamentos insurgentes de la Reforma de Córdoba, transmitidos con convincentes frases declamatorias y un desbordante aliento romántico, llamaban a trascender la realidad y construir una nueva conciencia social para la emancipación de América Latina. En ese sentido, la réplica uruguaya de la “revolución universitaria” creció como una significativa “escuela de política” que alumbró una forma original de comportamiento colectivo y pro-

dujo vigorosos cambios culturales entre los estudiantes.

A principios de los años treinta la naciente FEUU declaraba:

Nuestra actividad no puede reducirse solamente al claustro. Con el amplio espíritu reformista que nos anima creemos en la función social de la Universidad, en vez de la casa cerrada y egoísta que, con el fin único de formar profesionales, hasta ahora ha realizado el espíritu conservador de sus autoridades. Hemos procurado llegar hasta las masas humildes a quienes la situación económica desplaza de las fuentes de cultura con la verdad simplificada de nuestra ciencia, a fin de que puedan luchar con eficacia [...] Queremos retribuir así en algo el esfuerzo que hace el pueblo por esta casa.

Más allá de las impregnaciones iluministas que resaltan en el discurso, el reformismo promovió el interés de la juventud universitaria por los asuntos públicos y el rechazo a la indiferencia política, a las conductas personales reacias a mostrar entusiasmo por los ideales y orientadas exclusivamente a la autorrealización. Ese redescubrimiento de la política como obligación moral y compromiso con el interés general es característico del

reformismo y se expresa en un itinerario de aceptación de responsabilidades inherentes a sucesivas circunstancias históricas. Los estudiantes universitarios uruguayos de sucesivas generaciones, superando graves momentos de decadencia o frustración, encontraron en el ideario reformista un acicate para desarrollar con osadía de espíritu la conciencia del papel que les correspondía en relación a cuestiones trascendentes para la sociedad: defensa de las libertades públicas y derechos democráticos, antifascismo, solidaridad activa con el movimiento obrero y popular, antiimperialismo. Esos elementos se eslabonaron en la construcción de una asentada tradición de definiciones doctrinarias y propuestas programáticas, en la acumulación de experiencias de movilización masiva e inserción en las luchas sociales, en la hechura de una organización estable y duradera, dotada hasta la actualidad de prestigio y legitimidad.

EL REFORMISMO HOY

La insurgencia estudiantil ligada a los postulados de la Reforma de Córdoba fue ingrediente de un momento de descubrimiento y condensación de las contradicciones que encerraba el

desarrollo de las sociedades latinoamericanas en la primera mitad del siglo pasado y en muchos países contribuyó decisivamente a la ampliación o la apertura de la política de masas. Sus resonancias en Uruguay fueron visibles y perduran en la consideración social de la autonomía universitaria y el cogobierno de la Universidad de la República, en la centralidad manifiesta de la educación superior pública y en el poder democrático de su misión conectada a los problemas de interés común.

Sin embargo, no es difícil indicar superficialmente algunos fenómenos entre muchos que permiten argumentar que los problemas de la educación superior uruguaya en el presente difieren notablemente de los que predominaban noventa años atrás. Por una parte, la población estudiantil actual, que engloba en su acelerada masificación a individuos de extracción social considerablemente desemejante, no es comparable a la que antes configuraba el más exiguo, elitista y uniforme estudiantado universitario, proveniente de una parte reducida de la sociedad y de un entorno cultural homogéneo. La mayoría son estudiantes de tiempo parcial que deben repartir su jornada entre las exigencias curriculares y las del trabajo, por lo cual viven dificultades de asimilación que determinan el

riesgo del fracaso y la deserción, cuando la educación superior ya no es vía segura para la movilidad social ascendente. Por otro lado, la institución universitaria enfrenta complejos desafíos para dotar de sentido y significación social a sus acciones, tratando de dejar atrás los perdurables modelos académicos profesionalistas y los resistentes resabios corporativos que no lograron vencer los empeños reformistas del pasado.

En ese contexto, admitiendo obvias diferencias de época, no parece exagerado afirmar que el legado del estallido de Córdoba sigue siendo referencia clave en la valorización de la función social de la organización universitaria. Hoy como ayer, la congruencia y la trascendencia de sus contribuciones con respecto a las necesidades y demandas de la sociedad obliga a responder al reto y la obligación moral de constituir a la universidad en un lugar donde fecunde la construcción del futuro. En los términos planteados por nuestro tiempo histórico, estimulando su capacidad analítica y propositiva, aportando al crecimiento económico innovador y sustentable, poniendo el conocimiento al servicio de procesos de desarrollo socialmente equitativos y cohesivos, organizándose de manera más eficiente como comunidad participativa y crítica, ayudando

a elaborar democracias políticas completas y estables, formando no solamente recursos humanos altamente calificados sino también ciudadanos responsables, identificados con los mejores valores de la cultura científica y humanística de nuestro tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

Oddone, Juan y Paris, Blanca 1971 *La Universidad uruguaya: del militarismo a la crisis (1885-1958)* (Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República).